

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 1202** *Corrección de errores del Real Decreto 733/2019, de 20 de diciembre, sobre un sistema de inspecciones para garantizar la seguridad en la explotación de buques de pasaje de transbordo rodado y naves de pasaje de gran velocidad en servicio regular, y por el que se modifica el Reglamento por el que se regulan las inspecciones de buques extranjeros en puertos españoles aprobado por el Real Decreto 1737/2010, de 23 de diciembre.*

Advertidos errores en el Real Decreto 733/2019, de 20 de diciembre, sobre un sistema de inspecciones para garantizar la seguridad en la explotación de buques de pasaje de transbordo rodado y naves de pasaje de gran velocidad en servicio regular, y por el que se modifica el Reglamento por el que se regulan las inspecciones de buques extranjeros en puertos españoles aprobado por el Real Decreto 1737/2010, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 306, de 21 de diciembre de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 139291, en el título de la disposición final primera, donde dice: «... aprobado por el Real Decreto 1737/2010, de 23 de septiembre.», debe decir: «... aprobado por el Real Decreto 1737/2010, de 23 de diciembre.».